Boletín informativo No. 5-2025

EDICION ESPECIAL

Cambios de retención y auto retención en la fuente

Mayo 2025

Resumen de un tema de suma importancia

Consulta todos nuestros boletines en
https://rhcadvisers.co/publicaciones-decargas/

@rhcadvisers
@rhc-account-advisers
Rhc Account Advisers

Cambios en tarifas de autorretención y bases de retención en la fuente

El Gobierno Nacional redujo las bases para practicar retención en la fuente como estrategia para combatir la evasión y aumentar el recaudo sin acudir a una nueva reforma tributaria. Aunque jurídicamente válida, esta decisión traslada la carga financiera a los contribuyentes y **representa un impacto directo a su liquidez.**

Desde nuestra perspectiva, es una medida de corto plazo que **no aborda de fondo el problema estructural del déficit fiscal** y, por el contrario, prolonga la incertidumbre de los contribuyentes frente a la estabilidad normativa en materia tributaria.

	Tipo de cambio	Norma anterior	Nuevo requerimiento
Base de retefuente	Servicios	4 UVT 4%	2 UVT 4%
	Compras	27 UVT 2.5%	10 UVT 2.5%
	Emolumentos eclesiásticos	27 UVT 4 %	10 UVT 4%
	Agropecuarias	92 UVT	70 UVT aplica 1.5%
	Café, pergamino y cereza	160 UVT	70 UVT aplica 0.5%
Tarifa retefuente	Oro	1%	2.5%
	Instrumentos como CDAT	No estaban incluidos explícitamente.	Se incluye expresamente.
Base y tarifa retefuente	Vivienda y no vivienda por las primeras	20.000 UVT	10.000 UVT del 1% para vivienda y 2.5% en adelante y para no vivienda
Tarifa auto retención	Separación por CIIU	Aplicación general	Segmentadas de 0.55% a 4.5%

Otras noticias relevantes

Resolución 000040 del 15 de mayo de 2025 establece nuevos plazos para la presentación del Informe País por País, año gravable 2024.

La DIAN expidió la Res. 000067 del 24 /05 2025, donde modifica plazos para la presentación de la información exógena tributaria 2024, inicialmente establecidos mediante en la Res.001255 de 2022 y sus modificatorios. Está en camino el cambio de fechas de exógena de Bogotá.

Opinión de contingencia DIAN

Durante mayo se reportaron varias interrupciones en los servicios informáticos de la DIAN, afectando la operación de los contribuyentes en procesos como facturación electrónica y presentación de declaraciones. Estas caídas reiteradas no solo generaron retrasos y reprocesos, sino que también dejaron en evidencia la urgente necesidad de modernizar la infraestructura tecnológica de la entidad y establecer protocolos de contingencia más eficaces.

Todo es sencillo, en las manos correctas.

Consulte nuestro portafolio
rhcadvisers.co/portafolio-de-servicios/

Este documento expresa el punto de vista de los socios de la firma RHC Account Advisers, y 4DJ Asesores como un valor agregado a la consulta de nuestros clientes y usuarios de la página web; con fines netamente informativos. Nuestros comentarios u opiniones no deben ser tomadas como absolutas ni comprometen a nuestra firma con las decisiones que tome a partir de ellas, entendiendo que el análisis de cada situación se efectúa en la asesoría y consulta particular.

Aviso de copyright: © 2024 Rhc Account Advisers SAS. Este boletín está protegido por derechos de autor. No está permitida su distribución sin el previo consentimiento escrito expreso de Rhc Account Advisers SAS. Sólo se permite la libre distribución mencionando el siguiente link https://rhcadvisers.co/publicaciones-decargas/

Elaborado por Karina Hernández Peñaloza.

Teléfonos:(601)3576920-Celular:3015778483
Cl.125#19-89-Of.402 Edificio Calle125 Código postal:110111
Bogotá D.C Colombia diana.hernandez@rhcadvisers.co
www.rhcadvisers.co